

El plazo para la presentación de las mismas finaliza el 11 de julio

La Comunidad de Madrid convoca ayudas económicas para la creación artística

- Destina 420.000 euros a dos líneas de apoyo: la creación y el desarrollo de las artes visuales, por un lado, y escénicas, cinematográficas y de diseño de moda, por otro
- El Gobierno regional afianza así su apoyo al sector cultural y creativo

30 de junio de 2018.- La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes ha convocado sus ayudas para la creación artística en dos convocatorias: una dirigida a las artes visuales y otra a las artes escénicas, cinematográficas y de diseño de moda en 2018.

Para estas dos convocatorias, la Comunidad de Madrid ha destinado un total de 420.000 euros. De ellos 220.000 euros corresponden a las ayudas de las artes escénicas, cinematográficas y de diseño, lo que supone un 120 % más que en el pasado año, en el que la inversión fue de 100.000. Este incremento supone un ejemplo más del compromiso del Gobierno regional con el sector de las artes escénicas, la música, el cine y la moda. Por su parte, las ayudas a las artes visuales ascienden a un monto total de 200.000 euros.

APOYO A CREADORES NOVELES

En el caso de las ayudas a la creación de artes escénicas, cinematográficas y de diseño de moda, podrán beneficiarse de estas ayudas los madrileños o empadronados en la Comunidad que tengan la consideración de creador novel, es decir, que no hayan publicado, estrenado o exhibido de manera profesional más de cuatro obras originales en la modalidad a la que concurre. De esta manera, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes continúa con su línea estratégica de fomento de la cultura en un amplio sentido, consciente de las dificultades que los creadores noveles tienen para acceder a la financiación de sus obras.

Las ayudas convocadas ascienden hasta 44, desglosadas en diferentes ámbitos creativos: 13 para textos teatrales, 13 para guiones cinematográficos de largometraje, 6 para la composición de partituras musicales, 8 para la creación de obras coreográficas y 4 para diseñadores de proyectos de moda, en un impulso a la moda como disciplina creativa que viene caracterizando las estrategias culturales de la Consejería.

El plazo para la presentación de solicitudes a estas ayudas finaliza el 11 de julio.

AYUDAS A LAS ARTES VISUALES

Para esta convocatoria, la Comunidad ha destinado a las ayudas de las artes visuales 200.000 euros, manteniendo así su apoyo a este sector. Esta línea de apoyo se suma a otras convocatorias a este tipo de artes que ya ofrece el Gobierno regional, como las becas de residencia en el extranjero para artistas y comisarios, los Circuitos de Artes Plásticas, el programa 'Se busca comisario' o las ayudas para entidades privadas para la realización de actividades culturales.

Las ayudas de artes visuales están destinadas a creadores o a colectivos artísticos madrileños o residentes en la Comunidad de Madrid. El jurado que decidirá la propuesta ganadora está integrado por representantes de la Comunidad de Madrid y profesionales de reconocido prestigio en el sector.

A efecto de estas ayudas, se entiende por artes visuales las siguientes disciplinas: dibujo, pintura, grabado, fotografía, escultura, instalación, videoinstalación, *performance*, videoarte, arte digital o bien un proyecto similar.

Se trata de la segunda edición de esta línea de apoyo, que en su primera convocatoria de 2017 otorgó 34 ayudas a artistas de carrera afianzada como Teresa Solar, Fernando Sánchez Castillo, Maya Watanabe o Álvaro Perdiges así como a creadores emergentes como Andrés Pachón, Ana Esteve o Julia Varela.

El plazo para la presentación de solicitudes a estas ayudas finaliza el 16 de julio. Más información en www.comunidad.madrid